

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas. Provincias, trimestre... 6 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Director de La Libertad

ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 6

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

RESPONSABILIDADES HISTÓRICAS

De otros tiempos y lugares

Como esto de la exacción de responsabilidades por gestiones colonizadoras no entraña novedad—al menos fuera de aquí—, viéndonos a los puntos de la pluma un recuerdo. Y nos congratulamos de que sea exótico y referente a hechos relativamente antiguos y desemejantes en sus circunstancias por completo de los que ahora constituyen una preocupación nacional. Relatamos, recordamos; no comparamos, no comentamos.

Dos empleados de ínfima categoría en la poderosa Compañía inglesa de las Indias, dos tenedores de libros, pudiéramos decir, ganaron para Inglaterra el maravilloso imperio del Gran Mogol. El uno, lord Clive, fué el conquistador, el fundador del imperio británico de la India. El otro, Warren Hastings, el primer gobernador general, el organizador, el consolidador, si vale la palabra, del dominio inglés en aquella vasta porción del continente asiático. A ambos debe su patria gratitud por la parte que en su engrandecimiento tuvieron. Uno y otro, sin embargo, tuvieron que responder de su gestión ante el Parlamento, en los procesos respectivos que se les instruyeron.

Clive, a quien sus padres mandaron a la India porque no podían sacar partido de él, llegó a Madrás cuando la influencia francesa se dejaba sentir en todo su apogeo, cuando los ingleses apenas ejercían sobre sus factorías y territorios otra jurisdicción y autoridad que la permitida por los nababs en sus posesiones a los grandes propietarios indios. Clive, de simple escribiente, se convierte en militar; lucha con los franceses y con los indígenas; con quinientos hombres se apodera de una población de cien mil almas, defendida por 1.500 soldados, y después, con solos 200 hombres que le quedan, la defiende contra 7.000 que la sitian. Sigue conquistando, y echados ya los cimientos del futuro imperio, vencedor glorioso, regresa a Inglaterra.

Es obsequiado con un sable de honor, con rica empuñadura guarnecida de brillantes. Y el rey Jorge II le nombra teniente coronel.

Vuelve a la India, conquista y gobierna Bengala, derrotando ejércitos de 50.000 hombres franceses e indígenas con 3.200 angloindios. Regresa de nuevo, y entonces, cuando Inglaterra le debe ya la posesión de aquel inmenso territorio, le hace par de Irlanda—lo que pudiéramos traducir senador vitalicio—con el título de barón de Plassey, en memoria del brillante hecho de armas a que acabamos de referirnos.

Una tormenta de odios se acumula contra él, fomentada por los altos empleados de la Compañía, cuya rapacidad y tiranía castigó Clive con dura mano. Lord Clive lo sabe y no espera a la acusación. El mismo plantea la cuestión en el Parlamento. Una Comisión se nombra. El que tuvo a su disposición los más fantásticos tesoros orientales, el que dió órdenes a príncipes poderosos, el que vió a una multitud de banqueros millonarios pendientes de una sonrisa suya, es acusado de inmoralidad. El creador de un imperio, equivalente a media Europa, es acusado por la patria favorecida de haber empleado para proporcionársela la doblez y el engaño con los indígenas sometidos. Lord Clive sufre largos, repetidos y prolijos interrogatorios. Se sostiene la acusación ante la Cámara de los Comunes. La Cámara le absuelve. Pero los fundamentos de la absolución no satisfacen a lord Clive, y lord Clive se suicida a los cuarenta y nueve años de edad.

Warren Hastings es nombrado gobernador general de la India, cuando, en vista de sus grandes adquisiciones territoriales, el Parlamento decide la intervención del Gobierno inglés en la administración de la Compañía.

Warren Hastings continúa la obra de Clive. Acaba con la jurisdicción nominal de los nababs, instaura de hecho y de derecho el poderío británico, y en incesantes guerras continúa extendiéndolo, habiendo de luchar también con un alto Consejo que controla su gestión.

Al cabo de siete años, durante los cuales salvó las posesiones inglesas de la India, Hastings regresa a Inglaterra. Se le dispensa un magnífico recibimiento. El rey Jorge III le halaga. Todo le lisonjea. No obstante ello, cuando apenas acaba de desembarcar, Burke anuncia su acusación. Pero el tiempo pasa, el Parlamento se cierra, y es el mismo Hastings quien,

por mediación de su defensor, reta a Burke para que formule sus cargos.

Y el proceso, que había de durar nueve años, se inicia, y ante la Cámara de los Lores, en la barra y rodilla en tierra, comparece aquel hombre que, al decir de su biógrafo Macaulay, había gobernado un pueblo numeroso y dilatado, habla dictado leyes y tratados, había puesto en movimiento grandes ejércitos, proclamado y desposeído príncipes, y conducido siempre de tal modo en su elevada posición, que todos le temieran y los más le amaran, y que hasta sus más encarnizados adversarios, aparte de la virtud, no le negasen ningún otro título a la gloria.

Burke sostuvo la acusación diciendo: «Le acuso, en nombre de la Cámara de los Comunes, por haber faltado a su confianza cometiendo crímenes y delitos graves; le acuso, en nombre de la nación inglesa, por haber manchado y escarnecido su antigua y esclarecida fama; le acuso, en nombre del pueblo indostánico, por haber hollado sus derechos y convertido su patria en desierto, y finalmente, en nombre de la naturaleza humana, en nombre de todos los tiempos y de todas las clases de la sociedad, acuso al enemigo común y al opresor de todos.»

La Cámara absolvió a Warren Hastings; pero éste quedó arruinado por los gastos del proceso, y a los ochenta y seis años murió sin haber conseguido la dignidad de par.

Los parlamentarios ingleses que intervinieron en estos procesos, aparte el ya citado Burke y otros menos conocidos, se llamaron lord Chatham, Fox, Pitt, Sheridan...

Y como complemento, recordada la suerte de los ingleses victoriosos, bueno será también recordar la que a los franceses perdidosos cupo.

Dupleix, iniciador del sistema de atracción para la colonización de la India, que los ingleses siguieron después, derrotado por culpa de su Gobierno, fué destituido y despojado de sus bienes, y murió pobre y olvidado. La Bourdonnais, aunque vencedor primero de los ingleses, derrotado por ellos después, fué encerrado en La Bastilla. Y Lally-Tollendal, teniente general y comandante de todos los establecimientos franceses de las Indias, por rendirse a los ingleses con los únicos 700 hombres enfermos y hambrientos que tenía, habiéndose presentado voluntariamente en Francia, fué encerrado en La Bastilla, y tras diecinueve meses de prisión fué decapitado. Y subió al cadalso con una mordaza en la boca.

FERNANDO GIL MARISCAL

Catástrofe ferroviaria

Bucarest, 12.—Llegan noticias de Klausenburgo, según las cuales, cerca de dicha ciudad ha ocurrido un accidente ferroviario, sin que se sepa aún la naturaleza del mismo.

Se trata de un tren de viajeros y se asegura que el número de muertos se eleva a sesenta y cuatro. Se desconoce el de los heridos.

DE PORTUGAL

Un naufragio y tres víctimas

Lisboa, 12.—Frente a la playa de Povoas Varzin ha naufragado el buque inglés «General Adams», cargado de bacalao, muriendo tres tripulantes.

El misterio del Hotel Francfort

La policía tiene noticias de que la joven alemana hospedada en el Hotel Francfort, que apareció muerta casi desnuda y que quedó suspendida de los hilos telefónicos, no fué asesinada, sino víctima de un ataque de somnambulismo.

Excursionistas americanos

Han desembarcado en Lisboa 1.600 excursionistas americanos, que vienen a bordo del «Tuscania». Luego de visitar Lisboa irán a las ciudades españolas del litoral levantino.

La autonomía de Madera

El coronel Sardinha ha hecho al «Diario de Lisboa» la declaración de que existe la pretensión de que el Gobierno portugués conceda la autonomía a la isla de Madera.

El futurismo en el drama

El escritor futurista Antonio Ferro ha estrenado un drama titulado «El mar alto». Parte de los espectadores aplaudieron, pero otra parte protestó ruidosamente.

La violencia y originalidad del drama originó varios conflictos, dando lugar a que durante la representación se suspendiera varias veces.

La República rhenana

Viena, 12.—Según noticias que transmite al periódico «Vöner Allgemeine Zeitung» su corresponsal en Berlín, el Gobierno alemán parece que ha recibido varias confidencias enterándole de los propósitos de determinados elementos de proclamar el día 14 del corriente mes la República rhenana.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Bata, Carlos Bonet, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, César García Iniesta, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

IDEOGRAMA

El grito del páramo

«Los delitos de lesa naturaleza se pagan tarde pero el castigo, cuando llega, es terrible. Matar decir que un árbol representa la salud de un individuo, y puede añadirse que un árbol es la garantía de nuestra vida y el escudo de la patria.»

Costa, Fórmula de la Agricultura, Cap. I. 2.

¡Qué tristeza, cuando se viene de más allá de la frontera, encontrar tanto campo yermo, tanto terruño estéril, tanta cumbre pelada! En vano se quiere desear de la imaginación la idea de nuestro atraso, de nuestra bárbara incultura, de nuestro ancestral salvajismo. La realidad está allí, pasa a nuestro lado con la rapidez de una cinta cinematográfica. Desde la ventanilla del vagón la contemplamos horrorizados, desmintiendo todos los ditirambos que hicimos de nuestra patria en el extranjero, todas nuestras aseveraciones de regeneración y de progreso, todos nuestros alardes fanfarrones de superioridad espiritual.

España está sin cultivar; es un desierto del cual huyen los campesinos a las ciudades o a patrias remotas, fatigados de tanta miseria y de tan negra esclavitud. No se nos diga que hemos adelantado. Los campos que fueron pródigos y fecundos, son hoy ingratos y miserables; los que deslustraron bosques, son rastrojeras; los que fueron pensiles, son lugares de desolación. Los árboles nos abandonan o, lo que es lo mismo: la vida se nos va.

¿A qué hablar de problemas políticos, sociales, económicos o internacionales? En España no hay más que un problema: el de la tierra. Habían de acabarse todas las guerras y de ser castigados todos los culpables de nuestros desastres; habían de resolverse todas las contiendas entre obreros y patronos; había de encontrarse el remedio urgente a nuestra incultura, y pagarse la Deuda pública, y reducirse a la décima parte los gastos públicos, y llover centenes, y nuestro mal sería incurable; porque sin la Naturaleza no se puede vivir, y nosotros hemos declarado la guerra a la Naturaleza. Esas montañas trépidas, esas cumbres desoladas y de hosquedad sinistra apocalíptica, nos anuncian la muerte como nación, la invasión del África, el alejamiento de todos los seres civilizados. Sería menester, para no caer definitiva e irremisiblemente en el anodamiento final, dejarlo todo, abandonar lo todo y ponerse, sin más, a plantar árboles, a roturar predios, a canalizar ríos, a llenar el territorio de vías de comunicación. Todo lo demás se nos daría por añadidura. Rodeadas por el desierto, las ciudades podrán ser oasis, refugios, fuertes; todo menos capitales civilizadas. Yo he visto fuera de mi país nacer arbustos en los muros, árboles en las piedras y libertad en las ergástulas. Al regresar, no he hallado sino piedras donde hubo vegetación, muros derruidos en donde se alzaron alcázares risueños, esclavitud allí en donde resonaron los himnos emancipadores.

¡Y todavía hay una contribución sobre el cultivo! ¡Y qué contribución tan desigual, tan inícuca, tan mal administrada, que se recauda tres veces más de lo que llega jamás al Erario! ¡Y aún subsiste nuestro régimen de propiedad rústica, explotador, romano de la decadencia, negador de quien trabaja y dispensador de todos los privilegios a los ausentistas y a los poseedores de latifundios! ¡Y todavía se hacen los contratos de arrendamiento por año y vez, y el crédito agrícola está en manos de los usureros y de los caciques, y las gentes se asustan cuando un político, como Alba, presenta un proyecto salvador, creyendo que el propietario del suelo es sagrado y su posesión intangible, como si diera espera el conflicto que nos amenaza y que el hambre campesina puede hacer más grave y pavoroso que en la Rusia de los bolcheviques!

Estas Cortes, que se llaman de la nación; estos diputados, que se titulan sus representantes; estos y aquellos Gobiernos,

que se creen destinados a salvarnos de la vergüenza y del fracaso, no cumplen, no cumplirán con su deber mientras no dediquen la mitad, por lo menos, de su actividad, de sus sesiones bizantinas (de la Bizancio decadente), de sus oratorias de vejamen, de sus actividades mal empleadas, en plantear y resolver el problema magno de la tierra. El es tan urgente, que reclama sesiones especiales, aun en pleno verano y en días festivos, para suprimir el impuesto sobre el cultivo, para transformar la propiedad rústica, para ordenar la repoblación inmediata y cargar de cadenas o enviar a nuestras posesiones de África a los cortadores de árboles y a los propagadores de estepas. Es exigencia de días, de horas, y ¡nadie lo cree y nadie lo ve, y caerá este Gobierno y vendrán otros conservadores a empeñarnos en nuevas guerras y a dejar el problema del campo para que, pasados dos o tres lustros, ya no tenga remedio!

Volverá el calor, y los diputados, que piden el aumento de dietas, clamarán por las vacaciones; pero yo aseguro que si esto ocurre sin que sean presentados, discutidos y aprobados los proyectos de transformación de la propiedad rústica, de crédito agrícola y de repoblación forestal, se habrá demostrado que en nuestra política todo es comedia y desenfado y que nadie tendrá derecho a llamarse a engaño cuando esos campos, que sienten el horror del vacío, no pudiendo poblarse de árboles, se pueblen de espectros amenazadores.

ANTONIO ZOZAYA

Los funerales de Guerra Junqueiro

Lisboa, 12.—Los funerales por el gran poeta se verificarán mañana y tendrán el carácter de tributo de toda la nación, que se asocia al duelo por la muerte del hombre genial.

Todos los edificios públicos ostentan bandera a media asta. Todos los amantes de las letras visten de duelo por la pérdida de tan esclarecido poeta. Los espectáculos nacionales se suspenderán desde hoy hasta el sábado.

Se reciben noticias de que los Parlamentos de Uruguay, Brasil y Perú han celebrado solemnes sesiones necrológicas, dándose un voto al Gobierno respectivo para que transmita el pésame a la Alta Cámara portuguesa.

La Conferencia de Tánger

Londres, 12.—Se confirma que los peritos británicos españoles y franceses se reunirán el próximo martes día 17 para continuar la discusión del Estatuto de Tánger.

Las diferentes Delegaciones continúan sosteniendo sus respectivos puntos de vista en la cuestión, y especialmente entre los delegados ingleses y franceses parecen influir grandemente las actuales discusiones sobre la cuestión de Tánger.

La muerte de Bowes Lyon

Londres, 12.—Como se recordará, ayer dimos cuenta de la muerte misteriosa del joven Bowes Lyon, primo carnal de la duquesa de York, que fué encontrado muerto en un taxi en los arrabales.

La noticia de este suceso y las misteriosas circunstancias en que se había desarrollado, rápidamente extendida en la ciudad, causó gran impresión y ha sido y sigue siendo el tema de todos los comentarios en todos los círculos aristocráticos.

Una encuesta llevada a cabo por la Policía a raíz del descubrimiento del cadáver ha permitido saber que se trata de un suicidio. Los móviles que indujeron al joven Bowes a tan fatal resolución han sido la desesperación que le produjo la ruptura de sus relaciones con la señorita Parsons, hija del conocido general del mismo apellido.

Guatemala y el Convenio postal

En la «Gaceta» de ayer se participa que el presidente de la República de Guatemala ha ratificado el Convenio postal universal, el Convenio relativo al cambio de paquetes postales y el acuerdo relativo al cambio de cartas y cajas con valores declarados firmado en Madrid el 30 de Noviembre de 1920.

Del Atlántico al Pacífico en un día

Nueva York, 12.—El teniente Russel Maughan, poseedor del record del mundo de velocidad en avión (380 kilómetros en una hora), tiene la intención, si el tiempo no lo impide, de atravesar el sábado el continente americano desde el Atlántico al Pacífico, o sea unos 5.200 kilómetros, desde la salida a la puesta del sol, haciendo cuatro escalas, lo que representa, teniendo en cuenta la diferencia de latitudes, unas dieciocho horas y algunos minutos.

CRONICA

Profilaxis literaria

El autor de estas líneas no es mojigato ni asustadizo. Nada en el terreno de las ideas o de los sentimientos le parece extraordinario. Llega hasta deplorar vagamente una cierta atrofia—innata—de su facultad de asombrarse. La vida lo tiene bastante curado de espantos. Y por lo que hace a la Literatura—que será principal tema de este artículo—, ha leído, no sin delectación, el prólogo de «Mademoiselle de Maupin», se sabe «Las flores del mal», conoce «Los paraísos artificiales» y la clasificación «del asesinato entre las bellas artes», por Thomas de Quincey.

De ahí para arriba, desde las libidines de Asuero hasta las galanterías de Boccaccio; las perversidades del divino marqués de Sade y las del no menos divino—y perverso—vizconde de Valmorit, seudónimo de tantos amadores del siglo XVIII...

Nada, pues, de cuanto alcance a concebir la imaginación más o menos caliente de nuestros modernos escritores eróticos se le antoja raro ni siquiera atrevido.

El único atrevimiento que condena—sin apelación—es el de la ignorancia, la torpeza y la estupidez, atentatorias a los sagrados fueros del arte. El único peligro que trata de prevenir es el de la perversión del gusto público.

Para esto sería buena la institución de penas severísimas contra los delitos de lesa arte, de lesa estética y de lesa literatura, verdaderos crímenes, homicidios espirituales mil veces más nefandos que los que destruyen el cuerpo, ya que posiblemente estos últimos no alcanzan al alma, según parecer de muchos filósofos y teólogos. Las penas podrían ir desde la de incapacitación irrevocable para escribir hasta la de muerte en garrote vil, caso de impenitencia o transgresión, con lo cual no se perdería en ningún caso mucho, pues, como decía Pope, «Un mal escritor es comúnmente hombre malo».

Pero, en fin, mientras la Humanidad se perfecciona lo bastante para redactar ese código contra la fealdad y la torpeza, y sobre todo para que sin aplicación no haga correr verdaderos arroyos de sangre de cacógrafos empedernidos, conviene, atemperándose a la realidad, obstaculizar en lo posible la literatura pornográfica, tan dilatada hoy en España, no ya por lo que de pornográfica, sino por lo que tiene de suciamente imbécil. No todo el mundo se halla en estado de comprender que comprando esos libros y folletos escatológicos adquiere una patente de la más baja y lamentable ordinareiz.

Y como, por otra parte, hay que dar un margen de absoluta libertad a los escritores eróticos verdaderamente artistas que pudieran salir y también a los lectores irremediables del género, cualquiera que sea su calidad, sería conveniente reducir, por lo pronto, las restricciones al precio de este linaje de obras, obligando a los editores y libreros a venderlas caras: de cinco pesetas, por lo menos, en adelante el ejemplar.

Para las buenas siempre sería poco. Y si alguien encontraba excesivo el coste de las malas, tanto mejor.

Lo que no es posible ni tolerable—hablando completamente en serio y sin la menor sombra de humorismo—es poner al alcance de todo el mundo, de la modesta bolsa de un obrero o de un niño, por un real, por quince, por diez céntimos y aun por cinco, esas inmundas cacógrafías cuyo solo título sería capaz de sonrojar a un carabnero reenganchado y cuya lectura—generadora a veces de crímenes bestiales—embrutece, por lo menos, corrompe y estraga el paladar, como la cascá de un aguardiente malo.

Ya que no se acuda aquí con demasiado empeño a facilitar y democratizar la ilustración, no se permita, al menos, la vulgarización de la incultura en forma de cuentos y novelas estupidamente idealísticas; no se consienta la «deslustración» de las almas ingenuas con la bazofia de la más pésima literatura—bodríos putrefactos disimulados a fuerza de pimienta mal sana—; no se tolere ¡nunca!—que el hombre santa de lectura y de conocimiento sentida por los espíritus incultos o infantiles sea engañada con esos venenos de la salud, de la honestidad y, sobre todo, del buen gusto, que inutilizan para saborear la belleza, divina forma de la verdad y del bien.

MANUEL MACHADO

Explosión de una bomba

Milán, 12.—Cuatro jóvenes encontraron ayer una bomba, con la que incautamente se pusieron a jugar, creyéndola descargada. Desgraciadamente, no era así, y al hacer explosión el artefacto, causó la muerte a los cuatro jóvenes.

DESDE BRUSELAS

La Pedagogía y el problema de la orientación profesional

El obrero tipo, efectivamente, no existe, pues sería un ser hipotético cuyas dimensiones, es decir, los diversos elementos, serían determinados por la mediana de los resultados observados sobre gran número de buenos obreros, y, claro está, que desde luego ha de intervenir el médico aquí, para la determinación del factor de exclusión de orden fisiológico.

Con incógnita dificultad se tropezará para reclutar los tres investigadores:

Primero. *El educador*, quien no entretiene siempre un contacto suficientemente íntimo con la industria, con el mundo de los negocios; casi siempre, podríamos afirmar mejor, parece ignorar ciertas dificultades de la vida. Las excepciones son tan raras que, en suma, sólo podremos considerarla como especializada. Creemos que, en lugar de un solo maestro, convendría consultar al maestro o al viejo maestro de cada región que haya conocido niños a los obreros que trabajan en la industria o a los hombres de negocios que él mismo haya educado. Este método tendrá la doble ventaja de poder consultar a la vez al hombre formado y que haya podido clasificar las observaciones en su vida continua de enseñanza y de experiencia, y, además, como viejo maestro, habrá conocido niños a los hombres que actualmente haya de analizar.

Segundo. *El médico*. Este es más difícil de encontrar que el maestro. No porque no existan, y que éstos sean evidentemente en nuestra patria de una capacidad superior en conocimientos generales y científicos, sino porque la mayor parte parecen ignorar completamente las condiciones de trabajo del obrero, por limitarse solamente al estudio de las enfermedades profesionales. Estoy seguro de que los médicos agregados a los establecimientos industriales son rarísimos, y de ellos, más raros aquellos que han penetrado en otros lugares que el dispensario, y, desde luego, podemos afirmar que para darse cuenta de la práctica de una industria no basta una observación de algunas horas o algunos minutos, sino que es preciso estudiar el interior de la fábrica muy a conciencia para ver claro.

Tercero. *El industrial*. En la industria no debe uno girarse a los grandes directores para la resolución del problema que nos incumbe, sino a los contramaestres y agentes que de continuo tropiezan con dificultades diarias, y que se hallan en relación directa e íntima con el obrero. Siempre, y en ello hemos de insistir, ha de buscarse el hombre formado, y sobre todo, aquel que se interese a sus obreros; aquel en quien se reconozca el amor al medio en que vive. No dejaremos de señalar un hecho que algunos industriales del extranjero nos han señalado, y es que, teniendo la costumbre de contratar obreros a ojo, rara vez se equivocan sobre la capacidad de valor de los mismos; pero hay que desterrar todo prejuicio sobre este particular para que el tecnicismo sea completo, mas no por ello dejarla de interesarnos concretar los elementos de apreciaciones de cada caso que se presente.

La dificultad de tal organización, y, sobre todo, la exacta formación del método, es difícil.

En Bruselas existe un método de exploración que, lejos de ser perfecto, puede servir de guía. De él nos ocuparemos otro día para dar detalles concretos de lo ya ensayado. En éste hay, sin duda alguna, datos de interés dudoso, y convendría completarlos con investigaciones especiales deducidas sobre los adultos. Y desde luego no será posible tales deducciones sin haber reunido un gran número de observaciones. Tendremos cuidado de evitar toda conclusión rápida, porque las decisiones erróneas podrían tener consecuencias, si no nefastas, a lo menos peligrosas. Tal riesgo será, no obstante, menor en el método preconizado, porque dará resultados concretos, mientras que por el método «La exploración por la infancia y la adolescencia» quedará en el dominio de la teoría, y a veces tenderá hacia lo abstracto.

Podría suceder que diese resultados a la condición de que los investigadores no se contenten de la ficha del niño ni de la del adolescente, sino que continúen a seguir sus observaciones sobre el adulto; pero, en tal caso, los trabajos se prolongan sobre un ciclo de años mucho más importante aún que por el método «por el hombre», y puede ser más difícil seguir todos los hombres que hayan podido ser observados de niños.

El método del niño puede conducir a errores importantes. Cuando se trata de naturalezas precoces, en efecto, la inteligencia se desarrolla muy pronto; puede continuar tal desarrollo rápidamente o puede detenerse cuando llega a una «stade» inferior a la mediana.

En otras naturalezas, el desarrollo físico se produce más rápidamente y podrá dar, tras haberse revelado con gran fuerza en los primeros años, un sujeto mezquino. En otras naturalezas individuales el desarrollo intelectual y físico no toma verdaderamente estado aprovechable más que en la edad adulta; pues olvidado tenemos el número de personas a las que los maestros y profesores tenían predicho que jamás serían capaces de producción, y más tarde han sido brillantes sujetos y útiles a la Humanidad, que gozan de gran potencia intelectual, física y moral, y que resisten a las grandes fatigas físicas.

«El niño puede dar previsiones; pero nada más que previsiones. Jamás dará índices exactos.» El Henao ha empezado a estudiar igualmente el asunto. Algún día veremos lo que puede hacerse en la provincia del Henao, que tiene la ventaja de agrupar casi todos los oficios y profesiones ejercidas en Bélgica. En cuanto a nosotros, todo esfuerzo debe ser secundado por la industria, y antes de intentar todo esfuerzo, es preciso ocuparse de «trabajos preparatorios», que ellos solos podrán asegurar la base para llegar al fin.

RICARDO AZNAR CASANOVA

Liricos modernos

Confesión

Soy... como soy. Ya lo ves tal como dicen que soy... y al revés. Además, ayer no es hoy, y lo que hice o no hice, yo te aseguro que es menor de lo que se dice.

¿Qué amé la astral asucena de la noche, y ¡oh bohemio! Ese es el loco proemio de una vida más serena.

¿Aventuras, correrías, extravagancias? No hay tal. Cosas de todos los días: lo normal en lo anormal...

Amores de camarín, versos, risas y licor, para olvidar el spleen... y el amor.

Pero, en el fondo, tristeza, constancia, afán de querer para siempre a una mujer y de sentar la cabeza. ¡Si! No pongas ese gesto de duda, porque es verdad. Todo cansa, todo; y esto —lucha, inquietud y ansiedad— fatiga también el alma y rinde la voluntad.

¡Calma! Tal es lo que hoy pide el grito de mi ingenio corazón. Necesito un lecho y una canción!

ANGEL LAZARO

Los excursionistas de Cuba en Galicia

Descubrimiento de una lápida

La Coruña, 12.—La ciudad continúa animadísima por motivo de las fiestas que se celebran en honor de los excursionistas venidos de Cuba.

Esta tarde se celebró solemnemente el acto de descubrir una lápida en memoria del marqués de San Martín, en la casa donde murió.

Hablaron el canónigo Sr. Sánchez Mosquera, por la Comisión organizadora; el alcalde de Ponteblanco, que agradeció la significación del acto, y el senador D. José Ozores Prado, hermano del marqués de San Martín.

ESPAÑA Y AMÉRICA

Los planes del monarca

El viaje de Eduardo Ortega y Gasset a la Argentina

El rey recibió ayer en audiencia privada al diputado a Cortes y querido compañero nuestro D. Eduardo Ortega y Gasset, para conocer sus impresiones respecto del detenido viaje que efectuó recientemente a la Argentina, celebrando con nuestro camarada una interesantísima conferencia, que duró más de una hora.

Hemos hablado con el Sr. Ortega y Gasset, quien se expresa en términos de elogio acerca de los profundos conocimientos del monarca en cuanto se relaciona con América y de sus iniciativas en los asuntos hispanoamericanos.

«El rey—nos ha dicho el Sr. Ortega y Gasset—experimenta una viva curiosidad, sazónada del entusiasmo de un espíritu moderno, por los progresos morales y materiales de esas democracias, con las que nos unen tan estrechos vínculos sentimentales.»

Me ha hecho el honor de hablarme de tres importantes proyectos. El primero de ellos se relaciona con Madrid, que, como capital de España, debe dar en sus calles expresión plástica a estas idealidades. Se trata de la construcción de una suntuosa Avenida de América, al final de la Castellana, para lo cual el Estado y el Municipio arbitrarían subsidios especiales. Madrid rompería la barrera del Hipódromo y nacería un barrio suntuoso, en que se agruparían las Embajadas, Legaciones y Consulados de los países americanos.

La segunda iniciativa real es aún más trascendente. D. Alfonso cedería el fastuoso palacio de Aranjuez, rodeado de magníficos jardines y sombrosas alamedas, superior, en algunos aspectos de arte y de lujo, al mismo Versalles, para convertirlo en Palacio de la Raza. Una gran biblioteca, con volúmenes de Literatura, Ciencia e Historia de todos los países hispanoamericanos, se fundaría en él con su sección de Revistas y diarios, salones para conferencias, fiestas, etc. Ese rincón de la Península, que es acaso de los más bellos del solar hispano, estaría entregado sólo a la soberanía de la Raza y en él las representaciones de las veintidós Repúblicas ejercerían el dominio. Organizaciones científicas y de investigación, así como de estudio depurador del común idioma podrían asentarse en el Palacio de la Raza.

Abona esta dedicación el antecedente de que el palacio de Aranjuez se construyó con el diezmo real que cobraban los virreinos. El rey habla con palabra fluida y sencilla mientras expone sus planes.

Otro de éstos refiérese a la fundación en Sevilla, de tan gloriosas tradiciones en el descubrimiento de América, de una Universidad Hispanoamericana, integrada por profesores de uno y otro lado del mar, centro docente que, con la antigüedad del magno archivo de Indias, se especializase en los es-

tudios históricos y en los sociales, literarios y filológicos.

Quiere también el rey trabajar por el reconocimiento que es debido al carácter mundial de la lengua castellana, única que puede ufanarse de ser medio de expresión en veintidós naciones libres, lo cual hace legítima la demanda de ocupar un primer plano en las relaciones oficiales y de ser, por lo tanto, admitida en la Sociedad de las Naciones.

El Sr. Ortega y Gasset manifestó que lo dicho es sólo índice de la conversación, llena de ideas, del monarca.

«En sus palabras trascendía—añade—ese juvenil entusiasmo que se comunica y presta dinamismo a los proyectos para ser realizados.»

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Una causa por patricidio

En la mañana de ayer constituyó el Consejo Reunido del Alto Tribunal militar para despachar varios asuntos de trámite, y momentos después, a las doce menos cuarto, se constituyó la Sala de Justicia, presidida por el general Barreiro, e integrada por el general Bellod, vicealmirante Buhigas y consejeros togados Alcocer, Daroca, Valcárcel y García Parreño.

Por la índole del asunto se celebró a puerta cerrada la vista de la causa contra el sargento Martínez Durán, por el delito de patricidio en la persona de su mujer, Consuelo Marquina, causa ya fallada en Sevilla por un Consejo de guerra, que condenó al citado sargento a la pena de cadena perpetua.

Los hechos que de los autos se deducen son los siguientes:

Al regresar a Sevilla el sargento con su regimiento desde Huelva, donde estuvo destacado, se enteró por un compañero de que su mujer estaba en una casa de prostitución. Se dirigió allí, y, apuntándole con una pistola, la obligó a que se marchara con él, recogiendo al mismo tiempo a una hijita de cinco años que estaba en poder de la lavandera de dicha casa.

El sargento llevó a su mujer a una casa de huéspedes, donde por la noche, después de una fuerte disputa, en la que ella insultó con palabras fuertes a su marido, éste sacó una pistola, disparándole un tiro en la cabeza, a consecuencia del cual murió a los pocos días.

El auditor de división, D. Juan Martínez de la Vega, que actuaba de fiscal, negó la existencia de las atenuantes reconocidas por el Consejo de guerra de Sevilla, y apreció, en cambio, dos agravantes: alevosía y premeditación. La primera, porque el sargento disparó contra su mujer por la espalda, hallándose ésta acostada, y la segunda, por la particularidad de procurarse el sargento, la tarde del suceso, una pistola y haber intentado matar a su mujer en la casa de prostitución, lo que no logró, por no salir el proyectil.

Terminó su acusación el fiscal pidiendo para el sargento Durán la pena de muerte.

Defendió al procesado el capitán de Caballería y abogado D. Joaquín Martínez Fierro, el cual, después de documentada prueba, calificó a Consuelo de mala mujer, y al sargento de marido modelo; negó terminantemente que el sargento tratara de matar a su mujer en la casa de prostitución, pues antes de entrar a buscarla había hecho el decidido propósito de mandarla a Ceuta, donde residía su madre, y añadió que si aquella noche disparó al fin sobre su mujer, fué porque ésta, lejos de comprender la noble actitud de su marido, se burló de él con frases mortificantes que ponían de manifiesto su deshonra, por lo que el disparo lo hizo el sargento en contra de su voluntad, impulsado por una fuerza irresistible.

Solicitó por ello de la Sala se aplique a su defendido la eximente octava del artículo noveno del Código penal y se le absuelva libremente. Terminó la defensa suplicando a los jueces, con frases conmovedoras, que se acuerden antes de dictar fallo de la verdadera víctima de este proceso: la pobre niña, que bastante tiene con ser hija de una mala mujer para que se añada el baldón de ser hija de un asesino.

Terminada la defensa, rectifican brevemente el fiscal y el defensor, sosteniendo cada uno sus puntos de vista y ratificándose en sus conclusiones.

A la una y media quedó el Tribunal reunido para dictar sentencia, dándose por terminada la vista de la causa.

Aunque se desconoce el fallo, la impresión dominante era ayer favorable para el procesado, el que, según parece, no será condenado a la última pena solicitada para él por el Ministerio público.

La causa contra el capitán Iglesias

Ayer fué hecha pública la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra el ex capitán de Infantería señor Iglesias, acusado de tres delitos de estafa, y cuya causa fué vista el miércoles.

A pesar de los rumores circulados, la sentencia no ha sido, afortunadamente, tan severa como se decía, y el capitán Iglesias ha sido condenado tan sólo a siete años de prisión.

Muerte de la madre de los señores Alvarez Quintero

Víctima de una complicación cardíaca «con motivo de las lesiones que sufrió días pasados en un accidente de automóvil, falleció ayer mañana en El Escorial la respetable señora madre de los ilustres comediantes D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero. La noticia ha causado general sentimiento. Acompañamos muy sinceramente a los señores Alvarez Quintero en su pesar por tal desgracia.

DESDE NUEVA YORK

El caso Ward

Existe en Nueva York una gran Compañía panificadora—creo que así le llamamos en España—, de la que es propietario un multimillonario llamado Ward. El producto de su industria, bien tierno, bien pesado, en la forma y tamaño de un adocuin corriente, envuelto en papel de parafina, se conoce con el nombre de «Ward Bread». Este pan se produce y vende en cantidades fabulosas, y como es natural en todos los grandes negocios y grandes industrias americanas, el anuncio de este pan cubre unos cuantos miles de metros cuadrados en la suma de diversos espacios repartidos en toda la enorme ciudad, espacios subterráneos, en la superficie y en las alturas.

Hace algunos meses el hijo de este potentado del pan cometió un homicidio. Lo llamamos así porque no queremos diferir de los jueces americanos. Walter S. Ward, envuelto de misteriosa manera en lo que se llama aquí «blackmail», y en Francia «chantage» y en España de las dos maneras, porque no tenemos cómo llamarle—y a mucha honra—, mató una noche, en un lugar extraviado, a Clarence Peters, un licenciado de Infantería de Marina. Al pronto todos acusaron a Ward—que tenía un puesto en la policía—de asesino. Se empezó a ver el proceso, y poco a poco el crimen fué perdiendo gravedad, hasta poder ser absuelto.

Una vez más la clámide de oro que cubre tantos escándalos se había extendido piadosa...

A los pocos días apareció en el «subway» un nuevo anuncio del «Ward Bread»; en él, el viejo Ward, el padre de Walter, aparecía señalando uno de sus panes envueltos en papel de parafina y encima un letrero con la siguiente sentencia: «My life's best work (La mejor obra de mi vida). El público que iba en los trenes miraba con rubor el anuncio. El comentario mental era de asombro. ¿Qué era aquello? ¿Un cinismo increíble? ¿Un desafío a la sociedad? ¿Por qué él que debía permanecer en la sombra para no «amargarle» a uno con su recuerdo el pan que se come, se presentaba descaradamente al público, en un alarde equivoco, anunciándose a sí mismo de manera que no hace ningún otro fabricante? Rubor y escalofríos se extendían por la piel de los ciudadanos que no tienen millones ante el caso imprevisto de lo que parecía un cinismo inaudito.

Una mañana el cronista iba en el tren y vió que alguien había escrito debajo de las líneas «La mejor obra de mi vida» la palabra «Asesinato». Un incógnito espíritu de justicia, que era como la cristalización de la conciencia herida por varios días en el público, guió la mano del pasajero.

A los pocos días el anuncio desaparecía de los trenes.

A los pocos días también la Prensa empezó a pedir la revisión del caso de Ward. Primero un periódico, después otro, luego otro más. La Sociedad pedía reivindicación.

Hoy se anuncia que el nuevo Jurado va a reunirse; que la vindicta pública se llevará a cabo. Sin embargo, se sabe que aún le quedan a Ward, padre, muchos millones, y los millones pueden muchas cosas.

¿Podrá la garra de la justicia destrozar y hacer jirones la capa de oro y descubrir el crimen envuelto—lo mismo que el pan en el impenetrable papel de parafina—en el papel de los billetes de Banco?

Pero el negocio sigue sosteniéndose brillantemente; en todas partes se ven los anuncios del pan de Ward; en todas las panaderías, las pilas de tiernos adocquines envueltos en papel de parafina; en los vallados, los grandes anuncios con el pan enorme envuelto, desmenuado y cortado en rebanadas blancas, esponjosas, y en los trenes, el niño que ríe comiendo un trozo de pan de Ward y la anciana que sonríe cortando rebanadas para los nietos. Niños sanos, viejos honrados, todos comiendo el pan que es sano y es bendito sobre las mesas de los humildes y limpios de corazón, sosteniendo todos el negocio de millones, el negocio enorme que produce tanto oro.

Debajo de la tierra yace el infeliz Clarence Peters esperando la hora de la justicia.

Walter S. Ward confesó que había matado a Peters, lo había matado en defensa propia, y los jueces no pudieron sentenciarlo, no había pruebas, no había cargos concretos más que el de homicidio. Ante la grey común, el homicidio tiene también su sanción. Ante los escogidos de la fortuna, el homicidio tiene otras sanciones. Estas se aplicaron a Ward, que era el que tenía el libro de cheques en la mano, el libro que hacía cerrar los Códigos.

Pero «cuando Dios quiere perder a los hombres, los vuelve locos», dice un proverbio. La sociedad sufrió con calma el resultado del primer juicio de Ward; pero el público que paga sus centavos por los panes envueltos en papel de parafina, no pudo sufrir el descaro, el cinismo del anuncio en que le pedía Ward que comprara más su pan.

No; no daban sus centavos por amontonar millones para ocultar crímenes; los daban solamente para comprar un trozo de pan blanco y tierno que apresaban las manecitas puras de los niños, y a sus niños no les podían dar el pan hecho con el oro que hace prevencar. No; y la conciencia pública arrancó de los vallados y de los trenes el anuncio insultante...

Ahora tiene la justicia que arrancar la capa que encubre el crimen; tiene que arrancarla porque a ella la está insultando... Pero, amigos, no nos pongamos tétricos, sonriamos a la vida, y en la hora bohemiosa del verano neoyorkino, internados de maniquilla la tostada de «Ward Bread» y tome uno una taza de té inglés.

Para que calme nuestros nervios latinos, **JUAN DE ARTEAGA**

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Hacienda.

Aprobada el acta de la anterior, el ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y lee proyectos de ley.

RUBGOS Y PREGUNTAS

Las denuncias de prófugos

El Sr. OTEYZA dirige un ruego al ministro de la Guerra relacionado con la ley de reclutamiento del Ejército.

Se refiere a una disposición ministerial en virtud de la cual el que denuncia a un prófugo consigue que otro mozo ligado a él por parentesco deje de prestar sus servicios militares.

Esto lo estima el orador muy desacertado e inpropio del Ejército, pues se establece un estímulo para la delación y facilita el emboscamiento o retirada de las líneas de fuego.

Al amparo de esta disposición se ha creado en Murcia una agencia que tiene por objeto no ya denunciar prófugos, sino crearlos. A los hijos de viuda o de padres sexagenarios se les hace creer que se presentan los papeles que les acreditan como exentos del servicio de las armas, y luego, transcurrido el plazo para las exenciones, la misma agencia los denuncia como prófugos.

En este asunto se halla complicado un empleado del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. LA CIERVA: Esa agencia radica en Madrid.

El Sr. OTEYZA: Pero el empleado agente de esa Empresa está en el Ayuntamiento de Murcia. ¿No es así?

El Sr. LA CIERVA: Creo que sí; pero yo quiero decir que la agencia no es de Murcia.

El Sr. OTEYZA: Y yo hacer constar que la agencia será de Madrid; pero que el empleado que tal hace es de Murcia o allí actúa. Pero no vengo a combatir a Murcia; lo que hago es denunciar un delito y pedir que se proceda contra él.

El ministro de la GUERRA agradece al Sr. Oteyza las palabras que ha tenido al comienzo de su ruego para enaltecimiento del Ejército y le dice que desearía conocer casos concretos para acudir a su castigo.

El Sr. OTEYZA rectifica y cita algunos casos, añadiendo que lo mejor sería que por Guerra se abriese una información.

El ministro de la GUERRA replica que tenga la seguridad el Sr. Oteyza de que ordenará se incoen los oportunos procedimientos y se hará justicia.

La huelga de Barcelona

El Sr. DOMINGO manifiesta que se ha dado la noticia de que la huelga de Barcelona se ha acabado. Celebraría que la noticia fuese cierta; pero es necesario saber si ha terminado como debía esperarse que terminara en una etapa de Gobierno liberal.

La intervención de las autoridades militares, el encarcelamiento del Comité de huelga y otras anomalías ocurridas durante la huelga revelan una política que es necesario saber si será la que el Gobierno emplee en todos los casos en que se produzcan huelgas en España.

El ministro de la GOBERNACION contesta que la intervención de las fuerzas militares ha sido reclamada por el gobernador civil, con arreglo a las facultades que le dá la ley provincial.

Lo que el Gobierno ha hecho ha sido defender la libertad del trabajo, y esto lo ha conseguido sin alterar la normalidad en Barcelona.

Allí se han declarado sucesivamente varias huelgas, y hoy he recibido un telegrama del gobernador que me comunica que ha recibido la visita de una Comisión de cinco obreros de la Confederación local del Trabajo.

Es de suponer que esa Comisión, que ha dicho al gobernador que se daba por terminada la huelga, estará autorizada por los huelguistas; pero hasta ahora no puedo decir más.

Así que no puedo asegurar que la huelga haya terminado. Lo que digo es que debe suponerse que si la Comisión está autorizada, la huelga ha terminado.

El Sr. DOMINGO: Para mí no tiene gran interés que la huelga haya acabado o no. Lo que tiene más interés es lo que ha dejado de contestar su señoría, y es si el Gobierno de significación liberal ha tratado como debía el conflicto.

El ministro de la GOBERNACION: No sé qué cargos puede hacer su señoría al Gobierno, pues durante los dos meses que ha durado la huelga el Gobierno ha intentado toda clase de fórmulas para conjurar el conflicto.

El proceso incoado por las autoridades militares nada tiene que ver con la huelga. Se trata de perseguir un delito de sedición, y nada tiene que ver una cosa con otra.

En la huelga se ha procedido con un criterio completamente liberal.

Otros ruegos

El Sr. DOVAL denuncia caciquerías en la provincia de Lugo, especialmente en el repartimiento de Consumos, y pide algunos expedientes incoados contra vecinos que no han cometido otro delito que el de no doblegarse a los caprichos de los caciques.

Anuncia una interpelación sobre esta cuestión.

El ministro de la GOBERNACION la acepta.

El ministro de TRABAJO, contestando a un ruego que ayer formuló el Sr. Ruiz de Grijalba, dice que ha dado instrucciones a los Inspectores de trabajo del Instituto de Reformas Sociales de provincias donde hay fábricas de Tabaco para que inspeccionen si se cumple la ley de la jornada de ocho horas.

Contestando al Sr. Saborit, dice que por

iniciativa suya se celebró en Mayo la Conferencia de la Edificación, estimando que el problema urgía y no podía esperarse hasta Octubre como estaba planeado.

Agrega que haciéndose cargo de las conclusiones de esa Conferencia, ha redactado, como ofreció, un proyecto de ley que mañana leerá en Consejo de ministros.

En el proyecto se atienden los diversos puntos tratados en la Conferencia de la Edificación.

Rechaza el cargo de que no se haya ocupado de cuestiones que afectan a su departamento, pues ya ha presentado en el Senado un proyecto de ley sobre emigración y además tiene otros cinco preparados sobre la protección a la mujer y al niño en el trabajo, ha abierto una información sobre el problema de la tierra para ir a la reforma del régimen jurídico de la propiedad.

Así, pues, viene dedicando la atención debida a las cuestiones sociales, y no se puede decir con justicia que no se preocupa de las obligaciones de su cargo.

Desear que cuanto antes se explique la interpelación sobre el fluido eléctrico que le ha anunciado el Sr. Saborit, y en ella demostrará que no ha favorecido ningún interés privado y que se ha limitado a la aplicación de preceptos vigentes.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA rectifica para dar las gracias al ministro.

El Sr. SABORIT también rectifica y dice que mantiene los juicios que el otro día formuló, pues en Trabajo la concentración liberal no ha colocado hombres capacitados para el cargo que desempeñan.

Es lamentable que en la política española no haya la buena costumbre de renunciar los cargos cuando no se está capacitado para ellos.

Cita el plausible caso del Sr. Uña, que fué indicado para la subsecretaría del Trabajo y renunció por no considerarse suficientemente capacitado.

En la concentración liberal hay hombres que podían haber desempeñado ese cargo con competencia.

No se puede elogiar lo más mínimo la conducta del ministro de Trabajo ante la importante huelga de transportes de Barcelona. Hay muchos problemas de interés que el Gobierno podía haber abordado ya si hubiese querido.

El asunto de los alquileres está reclamando una urgente solución. Dice su señoría que tiene en preparación un proyecto de ley sobre las conclusiones de la Conferencia de la Edificación, que es muy complejo.

Pues sería preferible que no fuese tan complejo y se pudiera aprobar en esta etapa de sesiones, porque todo lo demás no son más que plataformas políticas y no conducen a nada práctico.

Respecto a las Compañías de electricidad, dice que no pudieron lograr del Ayuntamiento que autorizara la elevación del precio del fluido.

Y no proceda el Ayuntamiento por capricho al negarse; era por espíritu de justicia, pues cuando el carbón ha bajado y otras materias también, no hay derecho a elevar el precio de la luz.

Además, el servicio es pésimo. Ayer, los tranvías y el «Metro» estuvieron más de una hora sin fluido, y esto ocurre casi a diario.

Pues cuando todo esto pasa, las Compañías de electricidad lograron de una Comisión de ingenieros del ministerio del Trabajo un dictamen a gusto absoluto de ellas, para que se justificara la elevación del precio del fluido.

Observa el orador que se va extendiendo demasiado, y dice que si la presidencia quiere reservarse el seguir hablando para cuando se explique la interpelación y puedan intervenir otros diputados que desean hacerlo.

El PRESIDENTE estima que será mejor aguardar a ese momento.

El ministro de TRABAJO cree que se juzga mal al subsecretario de ese ministerio, pues el Sr. Castro es uno de los más capacitados para el cargo.

Agrega que constantemente ha prestado atención a la huelga de Barcelona, y prueba de ello es que ordenó que fuera a esa población una Comisión del Instituto de Reformas Sociales.

Cuando se explique la interpelación sobre el fluido eléctrico expondrá detalladamente todo lo que hay en esta cuestión.

El Sr. IGLESIAS se expresa en términos parecidos a los del Sr. Domingo respecto a la solución de la huelga de Barcelona, donde dice que de hecho se ha establecido el estado de guerra, vulnerando la ley constitutiva del Ejército.

Elogia la serenidad de la clase obrera de Barcelona y censura el proceder del Gobierno, que no corresponde a su significación liberal.

Pide que cese el estado de violencia a que están sometidos aquellos obreros: muchos de ellos presos, a disposición de la autoridad militar.

Pregunta al ministro de la Guerra por qué el dinero presuntuado para construir un cuartel de Artillería en Pontevedra se destina a otro de Infantería en Astorga.

El ministro de la GUERRA dice que no se puede hacer en Pontevedra, porque no se cuenta con más terrenos que los cedidos por el Municipio, y que los de particulares no reúnen las condiciones debidas.

En favor de unos reos

El Sr. BARCIA anuncia una interpelación sobre varios asuntos, y dice que lo hace con sentimiento, pues le unen lazos espirituales con la mayoría y con gran parte de los ministros; pero en el proceder del Gobierno ve que no es liberal, hasta el punto de que en ocasiones echa de menos que no esté en el banco azul el Sr. Sánchez Guerra.

Anuncia una interpelación sobre la situación de los reos de Benagalbón y de Molladas, alguno de los cuales ha contraído una grave enfermedad en la cárcel.

Pide al ministro de la Guerra que diga lo



Melquíades Álvarez en el sillón presidencial

que va a hacer con los soldados de cuota de 1920 que siguen prestando servicio en Melilla.

El ministro de la GUERRA contesta en forma un tanto ambigua, diciendo que se está organizando las unidades para poder repatriar a esos soldados.

El Sr. BARCIA no se da por satisfecho con esta respuesta, y dice que tratará el asunto ampliamente en una interpelación.

También insiste en hablar acerca de los reos de Molladas y de los ferroviarios selec-



Oteyza explicando por qué fué a la Comisión de Responsabilidades

cionados en 1917, rogando a la presidencia que habilite día lo más próximo posible para explicar la interpelación, previo requerimiento al jefe del Gobierno.

Las tormentas

El Sr. TEJERO se ocupa de los estragos que en la provincia de Zaragoza ha producido la tormenta de estos días, y pide al Gobierno que acuda con urgentes auxilios.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno está dispuesto a hacer lo que pueda en auxilio de los damnificados. Hoy no hay fondo de calamidades; pero



Indalecio Prieto ofrece el puesto de la Comisión para algún voluntario

se apelará a otros medios, tales como obras públicas, para mejorar la situación de los pueblos perjudicados.

El Sr. TEJERO rectifica, y dice que el caso de Zaragoza no es como el de otros

muchos pueblos de España que también han padecido por las tormentas. (Varios diputados protestan diciendo que también en sus distritos los daños han sido grandes.)

El Sr. Tejero lee un telegrama en el que se dice que ha desaparecido por completo el pueblo de San Juan.

El ministro de la GOBERNACION replica que de todo se preocupa el Gobierno.

Una cuestión interesante

A petición del Sr. FANJUL se lee el artículo 82 del reglamento, que autoriza a los ministros y a todos los diputados para asistir a las Comisiones, sin voto.

El Sr. Fanjul dice que ayer fué a la Comisión de responsabilidades al amparo de ese artículo, y algún diputado de la Comisión puso reparos.

Entonces él se retiró, para que su presencia no coaccionara ninguna Comisión.

Luego ha examinado el reglamento, y deduce de ello que la Comisión de las responsabilidades no es reglamentaria. Si ha de regirse la Comisión por el reglamento de la Cámara, el derecho de los diputados a concurrir a ella es indudable, y si no lo es, habrá que establecer algún precepto sobre el asunto.

El Sr. SAGASTA, presidente de la Comisión, dice que por la forma en que ha sido elegida y por el motivo de sus deliberaciones, éstas deben ser sólo a presencia de los individuos de la Comisión.

Si el artículo 82 del reglamento se utiliza al pie de la letra, será tanto como tramitar el asunto de las responsabilidades en el salón de sesiones.

El Sr. OTEYZA manifiesta que a él también se le hicieron indicaciones para que se retirara de la Comisión; pero cree que tiene derecho, por el artículo 82, a asistir a la Comisión.

No se trata de una Comisión antirreglamentaria, como estima el Sr. Fanjul; a lo sumo será una Comisión extraordinaria, y a éstas y a las otras autoriza el reglamento que asistan los diputados.

Cree que a esta Comisión más que a otra alguna se debe asistir, y él tiene un especial interés en seguir las deliberaciones de ella, pues le interesa cuanto a Marruecos se refiere, hasta el punto de, para investigar lo ocurrido, haber visitado el campo enemigo, lamentando que lo que no le ha ocurrido en Aydir le ha ocurrido anteayer en la Sección segunda del Congreso.

El Sr. DOMINGO dice que la Comisión quiere dar publicidad a sus trabajos, y en prueba de ello, un acuerdo primero suyo ha sido el de hacer una información escrita.

El derecho de los diputados a asistir a la Comisión es indudable; pero cree que ese derecho, en este caso, no debe utilizarse.

El Sr. PRIETO dice que la minoría socialista está dispuesta a ceder uno de los puestos que tiene en la Comisión si hay algún elemento de la Cámara que quiera ir a él.

Claro es que los diputados tienen derecho a ir a la Comisión; pero los socialistas, viéndose representados en ella, no sienten necesidad de fiscalizar la labor de sus representantes.

El Sr. BARCIA manifiesta que el derecho del diputado es indiscutible y no puede coartarse. Ahora bien; si los de la Comisión creen que la presencia del diputado es para ellos una fiscalización, los diputados, voluntariamente, deben dejar de concurrir a ella.

El Sr. BUGALLAL dice que se trata de una Comisión extraordinaria, no prevista en el reglamento.

Por consiguiente, es una Comisión en la que el Parlamento ha depositado su confianza.

Es una Comisión investigadora, y la investigación en todos los órdenes de la vida es reservada, y debe serlo también en el orden parlamentario.

Ha de tratar de asuntos y documentos que no convenga que se hagan públicos, y, por lo tanto, será por lo menos inconveniente que los diputados asistan a sus deliberaciones.

El Sr. FANJUL rectifica y dice que ha creído ver en las palabras del Sr. Domingo una ofensa a su dignidad. (Éste deniega, y el PRESIDENTE dice que no hubiera él tolerado semejante cosa.)

Sigue diciendo el Sr. FANJUL que no ve por qué se quiere negar a los diputados la asistencia a esa Comisión, pues a lo sumo no pasarían de tres a cuatro los que asiduamente concurrirían a ella. (Protestas en la mayoría.)

El Sr. BUGALLAL: Al principio, sí; pero luego sería otra cosa.

El Sr. FANJUL estima que la opinión no ha de ver bien ese vacío que se quiere hacer alrededor de esa Comisión. (Grandes protestas en la mayoría.)

Termina diciendo que personalmente tiene confianza absoluta en todas las personas de la Comisión; pero esto es compatible con otra fiscalización parlamentaria.

El Sr. LERROUX dice que el Congreso debe tener absoluta confianza en la Comisión y dejarla libre de toda coacción para que libere, respetándose el secreto del sumario dada la importancia y condición de los asuntos que ha de tratar, en los que va envuelto el honor de las personas.

Por eso la minoría radical, por razones de elemental discreción, no asistirá a la Comisión y la dejará en absoluta libertad.

El Sr. BARCIA reconoce las razones de discreción que los Sres. Lerroux y Bugallal señalan; pero mantiene el derecho del diputado a asistir a la Comisión.

Esta, como todas, es una delegación de la Cámara y es de suma importancia mantener el fuero reglamentario del diputado, y si a

las demás puede concurrir, no hay razón para que a ésta se le impida.

Los diputados pueden renunciar a su derecho por razones de discreción; pero no otra cosa se les puede exigir.

El Sr. OTEYZA rectifica, diciendo que fué a la Comisión convencido de que tenía perfecto derecho a hacerlo, y que quiere que conste que ayer no cometió ninguna indiscreción al asistir a la Comisión.

Insiste en que tiene interés en asistir a las deliberaciones de la Comisión, porque podría aportar a ella importantes elementos de juicio que él solo tiene y considera de gran importancia para la depuración de las responsabilidades.

El Sr. PRIETO repite que si esto es así la minoría socialista no tiene inconveniente en cederle un puesto en la Comisión.

Todos los diputados que puedan aportar esclarecimientos deben acudir con ellos a la Comisión, y ésta así lo ha comprendido al abrir una información escrita.

El Sr. OTEYZA dice que no acepta el formar parte de la Comisión, a la que únicamente quiere ilustrar con la información que posee y que es el solo español que puede darla y añade que esto no es una jactancia.

Para todos es el huevo de Colón el que el desastre de Annual sobrevino por la enemistad nuestra con Abd-el-Krim. Este era antes amigo de España. ¿Por qué dejó de serlo?

De esto tengo elementos de prueba que me han dado en Aydir, donde sólo he ido yo y donde no irá nadie. (Murmuros en la mayoría.)

Ofrece, si la Comisión le llama, acudir; pero que si no irá.

El PRESIDENTE dice que, a su juicio, los diputados no pueden, o no deben, asistir a la Comisión, por las razones que algunos diputados han señalado.

En todo sumario hay una parte secreta, y la gestión de esta Comisión tendrá ese carácter.

Habrán declaraciones y testimonios que no podrán hacerse públicos, incluso para evitar maniobras que se fraguen fuera de la Comisión que podrían fácilmente tramitarse si se conocieran los trabajos de ésta.

En todas partes, en las Comisiones extraordinarias y de índole delicada, los diputados no asisten a ellas.

Cita lo ocurrido en algunos Parlamentos con motivo de la guerra europea.

Por todo lo expuesto, se ratifica en la creencia de que los trabajos de la Comisión de responsabilidades deben ser secretos.

El Sr. BARCIA insiste en sus anteriores manifestaciones, pues su propósito es sólo el de mantener el derecho del diputado a asistir a las Comisiones, aunque comprende las razones de discreción expuestas por el presidente en el caso que ahora se discute.

El Sr. AYUSO dice que si no se quiere que los diputados asistan a esa Comisión, habrá que modificar el reglamento, pues mientras éste se lo permita no habrá manera de impedirlo.

Si esto no se hace, habrá quedado vulnerado el reglamento.

El PRESIDENTE: Sin perjuicio de que en momento oportuno se modifique el precepto reglamentario, se va a preguntar a la Cámara si para este caso concreto acuerda que los diputados no asistan a las tareas de la Comisión de responsabilidades.

Hecha la pregunta por un secretario, así se acuerda.

El Sr. AYUSO: Con mi voto en contra.

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen sobre el proyecto de ley prorrogando por un año la autorización para rebajar en algunas partidas del Arancel más del 20 por 100 por bajo de la segunda columna.

El Sr. CANALS consume el tercer turno en contra del dictamen.

La primera parte de su discurso la dedica a combatir la gestión del Sr. Cambó, que, con la autorización que recabó para modificar las partidas del Arancel, vino a truncar la táctica proteccionista del partido conservador, que siempre fué partidario de la intangibilidad de ese Arancel.

Luego censura la forma en que los Gobiernos españoles proceden para preparar los Tratados de comercio, encomendando a funcionarios técnicos su confección, sin las consultas previas a organismos capacitados y representantes de grandes intereses nacionales, como tienen costumbre de hacer los Gobiernos de otros países.

Examina los últimos Tratados que se han hecho desde el punto de la reciprocidad y muestra su disconformidad con ellos.

Termina oponiéndose al dictamen, como ya se opuso cuando la autorización se aprobó en las Cortes anteriores.

El Sr. BENITEZ DE LUGO le contesta y repite gran parte de lo que ha dicho al contender con otros oradores.

Recuerda que el Sr. Canals se quedó solo en las otras Cortes cuando formuló un voto particular, sin que le acompañaran sus correligionarios.

No hay motivo—dice—para sentir alarmas por la aplicación de esta autorización, cuando de 1.540 partidas que tiene el Arancel sólo se ha rebajado el 20 por 100 a 333 y más de ese tanto por ciento a 83, advirtiendo que en las partidas rebajadas no se ataca a ningún interés esencial de la industria española.

Rectifican ambos señores.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO formula algunas observaciones y expone su criterio partidario de la intangibilidad del Arancel; pero para esto es necesario partir de la base de que haya en España un Arancel.

Lo que hoy rige no puede considerarse como tal. Por eso, no puede negarse al Gobierno la

BIBLIOGRAFIA

ALVARO RETANA

el siempre exquisito en sus más alocadas travesuras literarias, publica esta semana en

“La Novela de Hoy,, una deliciosa producción titulada

“Las vendedoras de caricias,, evocación maravillosa del Japón fabuloso, heroico y galante, original y plástico.

Alvarito Retana

ha ilustrado graciosamente su última creación, en que resplandece una espiantada, una gracia y una melancolía encantadoras.

“La Novela de Hoy,, es la única revista que posee la exclusiva de este genial y joven escritor, cada día más querido del público.

Colecte usted

“La Novela de Hoy,,

30 CENTIMOS EJEMPLAR

MANUEL MACHADO

el gran poeta, redactor de LA LIBERTAD, acaba de publicar el tomo VI de sus Obras Completas.

“El mal poema,, es el título de este volumen, donde se compendian la maravillosa inspiración, la maestría rítmica y la elegancia insuperable de Manuel Machado, que es sin disputa uno de los más insignes poetas contemporáneos de todo el mundo.

“EL MAL POEMA” está admirablemente presentado tipográficamente, como todos los libros que edita MUNDO LATINO.

He aquí las obras de Manuel Machado, publicadas hasta hoy:

- «Ars Moriendi»..... 3,50 pesetas
«Almas»..... 4 »
«Museo Apolo»..... 4 »
«Cante hondo Sevilla»..... 4 »
«El mal poema»..... 4 »

En todas las librerías, estaciones y Rivadeneira, Gran Vía, 8 y 10

Varios atropellos

Atropellado por un tranvía

En la Puerta del Sol fué atropellado por un tranvía, anteanoche, un pobre niño de nueve años, llamado Jesús Márquez Sáez, que sufrió la fractura de una clavícula y fuertes contusiones y erosiones.

El niño, que se salvó milagrosamente de la muerte, quedó debajo del tranvía y costó gran trabajo sacarle fuera.

Otros atropellos

El «auto» 3.961, que conducía Vicente Blanco Pérez, atropelló a Martina Carretero Pérez, de cuarenta y siete años, que vive en la calle de Bravo Murillo, 43, y le causó varias lesiones de pronóstico reservado.

—El autocamión 1.064 M., que conducía Gregorio Lozano López, atropelló a Dionisio Robaso Solera, de veintinueve años, con domicilio en la calle de Juan Pantoja, núm. 43.

bertor de lana habían encendido el cutis delicado de su cuello. Estremecíase de cuando en cuando, y se juntaban con el estremecimiento sus cejas finas y suaves, como si la agitación algún sueño doloroso. El aspecto de su rostro, cubierto ya de una expresión morbida y dolorida, revelaba siniestros síntomas de una enfermedad peligrosa.

Hacia largo tiempo que madame Fermont no lloraba, y miraba a su hija con los ojos secos e inflamados por el ardor de la fiebre lenta que la iba consumiendo. Hallábase cada día más débil, y sentía como su hija la inquietud y la prostración que son precursos seguros de una enfermedad grave y oculta; pero no queriendo alarmar a Clara, y acaso por no alarmarse a sí misma, luchaba con todo su espíritu contra los primeros síntomas de la enfermedad.

Clara, por motivos igualmente generosos, disimulaba también su dolor, a fin de no agravar el de su madre. Estas dos criaturas sufrían las mismas penas y el mismo mal.

El porvenir se presenta a veces a los desgraciados bajo un aspecto tan horrible, que los espíritus más energicos no se atreven a mirarlo cara a cara y cierran los ojos para engañarse con vanas ilusiones.

Tal era la situación de madame Fermont y de su hija.

El describir los tormentos de aquella infeliz mujer mientras contemplaba a su hija, dormida en las largas horas de la noche, sería pintar lo más agudo, desesperado e insensato de los angustios y piadosos dolores de una madre; recuerdos deliciosos, temores siniestros, pronósticos horribles, desaliento y angustias mortales; accesos de furor inútil contra el autor de tantos males, súplicas y amenazas en vano, y, finalmente, dudas espantosas sobre la justicia del hom-

y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

—José Córdoba Retollar, de veinticinco años, que vive en la calle de Jardines, 6, y Carmen Gómez de la Plaza, de veinticuatro, domiciliada en la calle de Aduana, 3, fueron atropellados en la calle de Peligros por la «moto» 4.936 M., que conducía Luis Cernuda García. Los atropellados resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

—Rafael Jiménez Plaza, de veintidós años, que vive en la cuesta de La Elipa (Tejar de Sixto), sufre varias lesiones que le produjo al atropellarle un caballo que conducía.

Choque de un autobús con un «auto»

Ayer mañana, un autobús de los que hacen el recorrido a la estación de Atocha chocó violentamente frente al teatro de Apolo con un automóvil que ocupaban dos señoritas.

Tan violento fué el encontronazo, que las dos damas salieron despedidas del coche a gran distancia, y por milagro resultaron ilesas.

Acudieron en su auxilio varios transeúntes, y como una de ellas resultara con el vestido desgarrado, un caballero les ofreció su coche particular.

El automóvil quedó materialmente destruido.

DEPORTES

MOTORISMO

Después de las XII Horas

Unos cuantos amigos del notable corredor Vicente Naure han organizado una comida íntima en su honor, y como desagravio de no haberse podido clasificar a pesar de haber hecho una magnífica carrera.

Este homenaje, que se celebrará dentro de la mayor intimidad, tendrá lugar esta noche, en la Cuesta de las Perdiças.

Las adhesiones pueden hacerse en la librería de San Martín (Puerta del Sol), hasta medio día, y en la Cuesta (R. M. C. E.), hasta las cinco de la tarde.

También mañana sábado, a las seis de la tarde, D. Luis Serrano, director del Automóvil Salón, ofrecerá un champán de honor a sus corredores que triunfaron en la carrera de las XII Horas.

Las marcas triunfadoras

La motocicleta favorita de todos los aficionados es la HARLEY-DAVIDSON. En cada prueba que participa obtiene un nuevo triunfo. Ahora, con motivo de las XII Horas, la repetición del éxito de la HARLEY-DAVIDSON ha servido para destacar una vez más sus excelentes cualidades. La calidad y perfección con que está construida esta popular máquina norteamericana la pone en condiciones de hacer maravillosos recorridos. Por ello, las motocicletas HARLEY-DAVIDSON son las predilectas de los aficionados y mecánicos inteligentes.

Todas las innumerables dificultades que existen en el circuito Guadarrama-Navacerrada han servido para destacar año tras año su indiscutible valla.

En 1919 venció el inolvidable Florencio Fuentes en solas y Coppel en «sidecars». En 1921, el dohostiarrá Landá y el propio Coppel fueron los triunfadores respectivos. El año pasado, Zacarías Mateos ganó en solas, realizando una carrera maravillosa, y a Vicente Naure se adjudicó brillantemente el primer premio de «sidecars». Este año, eliminados estos dos grandes corredores por la mala suerte, la HARLEY-DAVIDSON no por eso ha dejado de triunfar. Iriarte, con Arteche, Landá y Fuentes, han destacado su personalidad con la invencible HARLEY-DAVIDSON.

Como se ve por estos hechos concretos, la HARLEY-DAVIDSON continúa sin interrupción obteniendo triunfos.

El representante en España, D. Martín de Landáuce, Marqués del Riscal, 7, puede mostrarse satisfecho de la actuación de esta máquina, que la acreditan de ser la mejor.

La demostración hecha por el autociclo B. N. C. en las XII Horas, corridas el domingo en excepcionales condiciones de calor, demuestran claramente sus asombrosas

condiciones de dureza y resistencia. Tan solo un autociclo B. N. C. participó en esta colosal prueba, consiguiendo el primer puesto de su categoría en forma brillantísima.

Sobre el penoso circuito Guadarrama-Navacerrada cubrió 40 kilómetros más de los preceptuados por el reglamento, consiguiendo establecer el «record» de su cilindrada en 540 kilómetros, recorrido difícil de superar.

José Sierra demostró el domingo que el B. N. C. reúne todas las condiciones necesarias del cochecito perfecto, consagrándolo como invencible.

Este triunfo honra a los señores P. del Arco y Compañía, Valverde, 36, representantes general de esta marca.

En la carrera de las Doce Horas salen 10 motocicletas de 1.000 centímetros con sidecar, y sólo ganan premio:

Primer premio.—Indian, de D. Román Uribe, con 713,404 kilómetros, a una media de 59,450; consiguiendo también el premio de vuelta más rápida.

Segundo premio.—Indian, de D. Mariano Ramírez, con 750 kilómetros, a una media de 58,750; consiguiendo además el premio de subida al León y el premio de las Seis Horas.

El corredor que le sigue no hizo más que 611 kilómetros.

AUTOMOVIL SALON

Alcalá, 81, Madrid

Ayuntamiento

Carros y carretas

El Sr. Ruiz Jiménez dijo ayer que, como no quiere que llegue Septiembre sin estar resuelto el asunto de la circulación de los carros y carretas, para evitar entonces disposiciones violentas, ha comenzado sus entrevistas con los patronos, y tiene el alcalde una impresión optimista.

Los pescaderos

Mayoristas y detallistas de pescaderías han constituido una Federación, y en los Estatutos de ésta se determina que los federados no podrán comprar el pescado más que a los federados.

El delegado de Mercados, Sr. López Baeza, ha denunciado al alcalde esta Federación, y el alcalde, con su delegado, estimando que es una confabulación contra la libertad de comercio, amenzó ayer con el Juzgado de guardia a la directiva si no se deshace la Sociedad.

Ahora bien, ¿No le parece al Sr. Ruiz Jiménez que puede ser más digno del Juzgado de guardia la calidad del pescado que se vende algunas veces y las condiciones en que se vende? Porque esa otra confabulación tal vez interese más a quien no pueda vender que a la salud del vecindario.

Es una opinión.

Hace falta

La Comisión de Fomento ha dictaminado favorablemente una proposición del concejal Sr. Marcos, para que sean derribadas las dos casas que hacen de tapón en la calle tan concurrida como la de Peligros.

Falta hace, y por ello hay que felicitarle de la proposición y de la acogida que ha tenido en la Comisión.

Decomiso de pan

El teniente alcalde de Buenavista, señor Fernández, ha decomisado seiscientas piezas de pan falta de peso.

Tres soldados condenados a muerte

Orleans, 12.—Se ha reunido el Consejo de guerra para juzgar a los soldados Bogoria, Valeron y Maury, que hace varios meses atacaron en el expreso Paris-Nancy al teniente Lacarriere, al que dejaron malherido.

El Consejo ha dictado sentencia condenando a muerte a los tres acusados.

prórroga de la autorización que necesita para concertar nuevos Tratados de comercio. Hay que recordar cómo se fijaron muchas partidas del Arancel.

El PRESIDENTE anuncia que se va a prorrogar la sesión por menos de dos horas. El Sr. NOUGUES: Pues podríamos que se acuerde en votación nominal, pues queremos que el país se entere de que para aprobar un proyecto de esta importancia, sólo hay cuarenta diputados en la Cámara.

El PRESIDENTE: Está bien; pero la presidencia no tiene más remedio que pedir la prórroga.

El Sr. NOUGUES: Y nosotros la votación nominal.

Un secretario hace la pregunta y los republicanos y socialistas piden votación nominal.

Se procede a ella, y como no hay los setenta diputados que señala el reglamento para que sea válida, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

SENADO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, presidida por el señor conde de Romanones.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

En los escaños hay aún menor número de senadores que ayer, y las tribunas están desiertas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BERNAD pide que se cumpla la ley de funcionarios públicos de 22 de Julio de 1918 en lo que se refiere a la provisión de jefaturas de Negociados por oposición en los departamentos ministeriales.

El Sr. UBIERNA formula un ruego encaminado a conseguir que sea declarada monumento nacional la catedral de Sigüenza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete informarse del asunto, procurando atender los deseos del citado senador, y el Sr. TORMO explica cuáles son los motivos por los que no se ha acordado ya tal declaración y dice que el Cabildo ha puesto dificultades.

Termina anunciando que interpellará al Gobierno sobre este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acepta la interpelación en nombre del Gobierno.

El Sr. UBIERNA, al rectificar, rechaza la suposición del Sr. Tormo. Dice que el Cabildo no se ha opuesto, y que si se opusiese tendría para ello más base de juicio que el señor Tormo.

El Sr. TORMO niega que él se oponga a que la catedral de Sigüenza sea declarada monumento nacional y se reserva el explicar cuanto con esta cuestión ocurre para el día en que explane su interpelación.

El Sr. HERRERO interviene para mostrarse conforme con lo solicitado por el señor Ubierna.

El presidente de la CAMARA concede la palabra al marqués de Villaviciosa de Asturias, haciendo constar que es para hacer una sola pregunta.

El marqués de VILLAVICIOSA solicita la benevolencia de la Cámara y declara que va a decir la verdad, ya que siendo ésta patrimonio de los niños y de los locos él reconoce que es lo segundo, por habérselo dicho mucha gente.

Culpa de su locura a Cervantes, y dice que por decir la verdad se ve aislado entre las derechas y las izquierdas, formando una minoría aún más pequeña que la del conde de Moral de Calatrava, pues él apenas se llama Pedro. (Grandes risas.)

Dice a los senadores que rían porque el llanto es la causa de los males de España.

A la frase del Sr. Lerroux de que estos arrancan desde la Restauración opone su convicción de la excelencia de la monarquía constitucional.

Todo el daño estriba en la falta de libertad y pretende que España puede salvarse con las enseñanzas que encierra unos párrafos del «Quijote», que lee en la Cámara. (Estos párrafos son del artículo 74.)

El presidente de la CAMARA advierte al

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 232

Los misterios de París

POR

EUGENIO SUE

de la Cervecería. Un día triste y pálido penetraba apenas en aquella pieza reducida por una ventanilla de una sola hoja, con tres vidrios hendidos y opacos. Cubría las paredes de este cuarto un papel gastado, sucio y amarillento, y de los ángulos del techo, lleno de grietas, pendían largos y densos festones de telaraña. Algunos ladrillos levantados descubrían aquí y allí, en el suelo, los travesaños y listones que los sostenían.

Una mesa de madera blanca, un baul viejo, sin cerradura, y una cama de cordeles, con respaldos de madera; un colchón muy delgado, sábanas de muselina gruesa y un cobertor viejo de lana parda eran los muebles de este aposento.

La baronesa de Fermont estaba sentada en la silla.

Su hija, la señorita Clara de Fermont, yacía aún en la cama. (Estos eran los nombres de las víctimas de Jaime Ferrand.)

Como no tenían más que una cama, se

Movimiento obrero

La Ejecutiva de la Unión
En su última reunión ha tomado los siguientes acuerdos:
Dar ingreso a los mineros de Villacbrida y a los patronos de cabotaje de Málaga; hacer gestiones para el indulto de Domingo Pérez, presidente de la Federación obrera de la Orotava; estudiar el estado de la huelga de construcción en Salamanca; conocer el término de la huelga de los mineros de Peñarroya; que vaya Caballero a Manzanera tan pronto sea posible; informarse del desenvolvimiento de la organización obrera en Cataluña, según detalla Durán, de Sitges; asista Caballero a los actos organizados por el proletariado belga, que comenzarán el 27 del actual; se autoriza también a Caballero para que asista a la próxima reunión del Comité Nacional de la Sindical Internacional, como miembro que es de dicho Comité.

Nueva Federación local
En Yecla ha quedado constituida la Federación local de la Edificación.

Convocatorias
Salud y Cultura.—Esta noche, a las nueve.
El Trabajo (Albafiles).—Esta noche, a las ocho.
Grupo Sindical de Obreros en Piedra y Mármol.—Esta tarde, a las siete y media.

NOTICIAS

A los eliminados en Telégrafos.—Se ruega a todos los eliminados en el último ejercicio (Física y Química) para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, acudan el próximo domingo, día 15, a las doce de la mañana, a la puerta principal del Palacio de Comunicaciones, para tratar asuntos de verdadero interés.

Casa de Andalucía.—Hoy, a las diez de la noche, y en su domicilio social, Gran Vía, 23, dará una conferencia el coronel D. Juan García Gómez Caminero sobre el tema «El amor ideal en el siglo XVII».

Exámenes de taquigrafía.—Los exámenes del tercer curso de taquigrafía en el Círculo maurista, a cargo del taquígrafo del Congreso D. Federico Robollo, tuvieron el siguiente resultado:
Sobresalientes: Lola Mathé, Manuel Castresana, Carlos Hernández, Celedonio de la Fuente y Elena Martín; notables: María Mathé y Esther Castresana, y aprobado, Manuel Pérez.

Conferencia sobre responsabilidades.—Mañana sábado 14, aniversario de la toma de La Bastilla, dará una conferencia en la Casa del Pueblo Radical, a las diez de la noche, don Alvaro de Albornoz, con el siguiente tema: «El partido republicano y las responsabilidades».

SU VERANEO

debe ser organizado por la
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TURISMO
EXCEPCIONALES CONDICIONES
—
UNA SEMANA en París 395 francos.
—
Un mes en PORTUGAL 475 pesetas.
—
Un mes en ALEMANIA 500 pesetas.
—
Un mes en BADEN-BADEN 400 pesetas.
—
Veinte días en VICHY 340 pesetas.
OFICINAS:
Argensola, 17 duplicado. MADRID
PIDAN FOLLETO

EL TIEMPO

La temperatura máxima de anteaer fue de 34 grados en Jald, y la mínima de 8 en Avila y Segovia.
En Madrid la máxima fue de 24,6 grados, y la mínima de 12.
Tiempo probable para hoy
En toda España, tiempo de aguaceros tormentosos.

Los partidos políticos

Juventud republicana del distrito de la Latina.—Organizado por la juventud republicana del distrito de la Latina se celebrará mañana, día 14, a las nueve y media de la noche, en su Centro, Aguas, 3, una fiesta de fraternidad para conmemorar la toma de La Bastilla.
Los republicanos del citado distrito se reunirán a tomar café, y después pronunciarán discursos varios correligionarios, entre ellos los Sres. Noguera (José), Luis López Brea y Luis Serrano, que recordarán aquel hecho histórico.

Bolsa de Madrid

Predomina la oferta en Bolsa y baja la partida de Interior 15 céntimos, al cerrar a 70 por 100.
El Banco de España baja tres enteros; el Hispano, tres y medio; los Tabacos, tres; los Explosivos, cuatro, y los Nortes, uno.
La moneda extranjera, irregular. Los francos bajan 10 céntimos, y los belgas, 70. Las libras ganan ocho; los suizos, 25, y las liras, 15. Los marcos, particularmente, estaban a 0.0035.
Cotización del día 12 de Julio
Deuda perpetua interior 4 por 100 (1919).—Serie F, 70,00; B, 70,15; D, 70,15; C, 70,20; B, 70,20; A, 70,00; A fin de mes, 0,00.
Deuda perpetua 4 por 100 exterior.—Serie E, 88,00; B, 88,00; D, 88,40; C, 88,40; B, 88,40; A, 88,00.
Deuda Amortizable 5 por 100.—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 00,00; C, 00,00; B, 93,15; A, 93,25.
Deuda Amortizable 5 por 100 (nuevo).—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 00,00; C, 00,00; B, 96,25; A, 96,25.
Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie E, 89,00.
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,55; B, 102,15.
Bancos y Entidades diversas.—Accioneros Banco de España, 897,00; Bonos de Idem, 000,00; Accioneros del Banco Hipotecario, 000,00; Español de Crédito, 000,00; Río de la Plata, 243,00; Hispano Americano, 178,50; Compañía Arrendataria de Tabacos, 24,00; U. E. Explosivos, 840,00; Metalurgia Duro Felguera, 00,00; Altos Hornos, 000,00; Compañía Peninsular de Telégrafos, 000,00.
Cédulas Hipotecarias.—4 por 100, 89,00; 5 por 100, 103,00; 6 por 100, 111,50.
Ayuntamiento de Madrid.—Erlanger, 82,00; Empréstito de la Villa de Madrid, 00,00; Idem títulos 1919, 00,00.
Azucareras.—Preferentes, 00,00; Ordinarias, 84,75.
Ferrocarriles.—Nortes, 890,00; Alicante, 000,00; Andaluces, 00,00.
Cambios.—Francos, 41,85; Libras, 81,78; Dólar, 6,38; Marcos, 0,003; Liras, 99,95.

Real Compañía Asturiana de Minas

AUMENTO DE CAPITAL
Cumpliendo los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, especialmente convocada para deliberar sobre el aumento de capital social y que fue celebrada en Bruselas el 8 del pasado mes de Junio, se va a proceder a la suscripción exclusivamente reservada a los accionistas, de 240.000 nuevas acciones enteramente liberadas y sin mención de valor ni de capital, como las existentes.
La suscripción estará abierta del 16 al 31 de Julio de 1923, ambas fechas inclusive, y tendrá lugar:
En Bruselas.—En el Banco de París y de Países Bajos (sucursal de Bruselas).
En la Sociedad general de Bélgica, en el Banco de Bruselas, en el Banco de Ultramar.
En Lieja.—En el Banco Dubois, en la casa M. H. Nagelmackers Hijos y Compañía, en

Feria de Muestras de San Sebastián

GRAN SEMANA AUTOMOVILISTA
NUEVAS INSCRIPCIONES
GRAN PREMIO DE AUTOCICLOS
Núm. 7. "LORYE,, . . . Conductor, P. Satrustegui.
Núm. 8. "LORYE,, . . . Conductor, X. X.
GRAN PREMIO DE AUTO TURISMO
Segunda categoría. Núm. 3. "DELAGE,, . . . Conductor, Don Julio Segovia.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Anacleto, José, Eugenio y Sabulario, mártires y confesores, y Santa Mirope, mártir.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMICO.—A las diez y media, Calle, corazón.
MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos, Lugar con fuego.
ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media. —Cineatógrafo y variedades. Isabella Moncayo, Dorita, Conchita Utrera, Berta Adrián, Luis Esteso y La Cibela, Luissita Esteso.
LATINA.—A las seis y media y diez y media, grandes atracciones, con el mago de la ventrilocuía Balder.
CINEMA GOYA.—Gran orquesta.—A las seis tarde y a las diez y media noche. Éxito de la graciosísima película de Harold El vértigo. La avalancha (interesante película americana), estreno de la tercera jornada de El célebre proceso Briand.
CINE IDEAL.—A las seis y a las diez. Aventuras de Nick Carter (duodécima jornada, fin de la novela). El hijo de la parroquia (por el precio Tiby Lubinsky). Fuga de presos (sainete cómico, dos partes), estreno de Papeles cambiados (de la vida del Oeste).
STADIUM METROPOLITANO.—Mañana, a las diez y media de la noche, inauguración de la temporada de verano. Gran acontecimiento. Nadie faltará.
BARBIERI.—Se cede este teatro para veladas y reuniones.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

SE REPARTEN GRATIS QUE TRATAN DE LOS CELEBRES CASI 300 PAGINAS

100.000 LIBROS "HEUMANN"

Medicamentos alemanes

Siendo estos libros de gran utilidad para enfermos y sanos, no deben faltar en ninguna casa.

No sólo en Alemania, país de los más famosos medicamentos, sino en el mundo entero, se conocen y se aplican hoy día los 62 específicos que se preparan en los grandes Laboratorios de L. HEUMANN y Cia, de Nuremberg, 200 certificados de médicos alemanes y más de 120.000 testimonios de curaciones obtenidas dan fe de la extraordinaria eficacia y fuerza curativa de los medicamentos HEUMANN, que se elaboran muy escrupulosamente, siguiendo los adelantos más modernos de la química farmacéutica.

A la Farmacia TORRES-ACERO, MADRID
Apartado 10.008 L.

Remítanme gratis, franco de portes y sin compromiso alguno, el "Libro Heumann", que trata de los 62 específicos preparados por los Laboratorios de L. Heumann y Cia, de Nuremberg (Baviera).

Nombre y apellido

Profesión

Domicilio

Población

Provincia

(El boletín que no se escriba con toda claridad no será servido)

Antes de veranear visite Ud. los Grandes Almacenes de La Puerta del Sol
Todo más elegante y más barato que en ninguna parte

Por 9 pesetas Juego camisa y pantalón confeccionado en rizo madrileño, valmiquitas a mano y motivos bordados para señora.	Por 1,20 Juego camisa y pantalón confeccionado en rizo madrileño, valmiquitas a mano y motivos bordados para señora.	Por 16,50 Juego camisa y pantalón confeccionado en rizo madrileño, valmiquitas a mano y motivos bordados para señora.	Por 10,50 Juego camisa y pantalón confeccionado en rizo madrileño, valmiquitas a mano y motivos bordados para señora.
---	--	---	---

Por 22,50, juego opal, colores azul, coral, rosa y malva, adornados con preciosas incrustaciones, modelos finisimos. Camisas con finos bordaditos, por 2,95. Cubrecorsets, forma Imperio, por 2,25. Combinaciones de batista, todos los colores, por 7,50, y de seda, por 14,90. Camisones, diferentes modelos, por 4,95. Pantalones muy prácticos, por 3,25. Chambras con bordaditos, por 3,95. Enaguas con grupos jaretitas, por 3,25.

Por 10,75 Batas Kimono confeccionadas, todas tallas, modelos nuevos para señora.
Por 6,95 Batas de hilo, extraordinario surtido.
Por 2,95 Buzos confeccionados para señora.
Por 25,00 Cortes vestidos forrados de seda.
Por 21,75 Vestidos colados de punto de seda, por 39,90, y vestidos de lana, por 9,75.
Por 12,75 Cortes traje para caballero y 7 de ricos cheviots.
Por 17,95 Vestidos de clarín montañas, confeccionados para niñas, y de seda, preciosos modelos, por 8,90.
Por 8,85 Trajes completos para niñas.
Por 9,90 Medias de seda (con costura) para señora.
Por 1,75 Media docena de pañuelos con muñecos bordados, y de sedalina con boutis figuras estampadas, por 6,90, y en crespon de seda, por 1,75.
Por 9,90 Pecheros originalísimos, fantasta.
Por 7,90 Delantales para señorita, dibujos originalísimos, en tul, y con cuentas de madera, en colores, novedades de París.
Por 0,85 Velos para los sombreros, y por 1,80, para la cabeza.
Por 2,95 Pizamas en traje malla, y de Cluny, 1,80.
Por 1,50 Guantes señora, y 1,10 para servidumbre.
Por 22,50 Colchas de organdí con finos bordados a mano, tamaño 200 X 250, gran colección, y las mismas en tamaño extraordinario, por 40 pesetas. Colchas damasco de seda, por 42,50.
Por 16,90 Juegos de cama completos muy prácticos, y en riquísimo algodón suave, con incrus-

INYECCIÓN YER
CURA LA BLENNORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 90 por 100 de los casos.

Preservativos de señora y cab. Castigo gratis. Sirvo provincias. El Neverrip. Total 42

PARA EL CABELLO LA LOCION ROM
NO TIENE RIVAL

Queréis la salud??

QUINA-BISLERI

El que desea recibir el libro HEUMANN, pídalo gratuitamente mediante el adjunto buro, enviando éste en sobre abierto, con franco de dos céntimos, a la FARMACIA TORRES-ACERO, Apartado 10.008 L. MADRID, o recogiendo el libro personalmente en la Farmacia, calle de Trafalgar, 14.

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Doña Escolástica Caballer Rodríguez ha fallecido ayer. El entierro tendrá lugar hoy, a las cinco, desde el Hospital Provincial al cementerio de la Almudena.

El niño Enrique Mingullón García falleció ayer. El entierro se verificará hoy, desde la calle de San Bartolomé, 23, al cementerio de la Almudena.

La niña María Escribano García ha fallecido ayer. El sepelio partirá hoy, a las dos, desde la calle de Andrés Mellado, 53, al cementerio de la Almudena.

Doña Josefa Más Lledó falleció ayer. El entierro tendrá lugar hoy, a las dos, desde la calle de Jesús y María, 21, al cementerio de la Almudena.

CARNE LÍQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo

El más poderoso reconstituyente. • El máximo de la nutrición.

Tisis
Anemia
Raquitismo
Convalecencias

Empresa general de anuncios de Enrique Laguno
Navas de Tolosa, 5, primero.

Algunos precios de ropa de criados con géneros especiales de gran duración. PARA DONCELLAS: Uniformes granité, por 9,90, todas tallas. Por 1,25, cofias con encajes y bordaditos. Por 0,75, juego de cuello y puños. DELANTALES blancos, tableados, por 0,95, y de clarín, con peto y tirantes, adornados con finos encajes, por 1,95. De satín, tableados, colores marino, negro, marrón y gris, por 3,95. Envolvertes, modelos alemanes, por 3,25. PARA AMAS: Delantales percal blanco, por 2,50, y con anchos entredoses bordados, por 5,50. Bolsas, originales cretonas, por 2,50. PARA COCINERA: Delantales muy fuertes, por 1,50, y de hilo, por 1,10. Para cocinero, por 2,95. Chaquetillas cocinero, por 9,75, y gorros, por 1,35. PANOS cocina, por 3 pesetas media docena; de gazuza para plata y muebles, por 3,50, y de semihilo, para la vajilla, por 3,75 la media docena. MANTAS, tamaño 80 X 115, a 1,60, y en 125 X 195, a 2,95. Por 4,95, SABANAS confeccionadas, y en telas suaves, por 6,50. Por 1,25, ALMOHADAS tamaño caméras. Colchas de piqué, por 7,50; etc., etc.

Preciosijos Entradadlibre **15, Puerta del Sol, 15** Esquina a Alcalá Teléfono 913 M.

EL DESARROLLO DE LA RADIOTELEFONIA EN ESPAÑA

BROADCASTING

Publicado por la Dirección General de Comunicaciones el Reglamento provisional para la organización de los servicios de radioelectricidad...

VENTA DE APARATOS

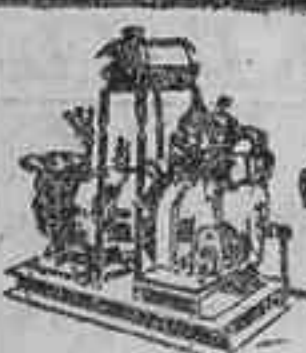
En el mencionado Reglamento se concede preferencia a los aparatos nacionales, demostrándose con ello que el Gobierno desea proteger la industria nacional...

NUEVAS FABRICAS DE APARATOS

La COMPANIA IBERICA, que cuenta actualmente con una perfecta organización de técnicos para la construcción de aparatos de radio y de tubos audífonos...

Con ello se propone contribuir al desarrollo de esta industria en España, al igual que en otras naciones...

Pueden dirigirse todas las proposiciones a la COMPANIA IBERICA DE TELECOMUNICACION, Paseo del Rey, 18, Madrid.



RIEGOS Con motor de gasolina y bomba, acoplados e independientes. ASTER MADRID

Sociedad General Montera, núm. 19.

LOS PIES SENSIBLES DURANTE LOS CALORES

Un sencillo baño saltratado de los pies le librará de los peores sufrimientos

Todos los que tienen pies sensibles conocen por experiencia los sufrimientos que los calores hacen padecer: los pies que quedan como fuego, se hinchan y gullados y hace desaparecer toda sensación de quemadura y fatiga...



No podríamos recordar con más oportunidad que un sencillo baño saltratado de los pies representa una defensa eficaz y una verdadera panacea contra estos males.

EN FARMACIAS Y CENTROS ESPECIFICOS SALTRATOS RODELL RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

LINOLEUM Persianas. G an saldo mtad precio. T.º J. 20-20. S.A. LINAS, CARRANZA, 6.

SORTIJAS DE SELLO Oro de ley y chapadas desde 3 pesetas UNICA CASA QUE LAS GRABA EN EL ACTO 5, PLAZA DE SANTO DOMINGO, 5 (GRABADOR)

LINOLEUM Persianas. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y Herms. Fuencarral, 19 y 21.

Purgaciones VENEREO-SIFILIS Se curan rápidamente. ESTUDIOS, 2

¿QUERÉIS VER BIEN? Graduación de la vista gratis Calle del Prado, 16-18, óptica

FERINOL Del Dr. ALMONACID cura la TUS FERINA rápidamente. Centros de específicos de Madrid y farmacias.

Nunca podrá faltarle dinero comprando con cheques

Del Banco Peninsular Hipotecario, que le permitirá pagar en 10 y hasta en 40 plazos mensuales todas las mercancías que desea.



Muebles de lujo y económicos. Gran surtido alcobas, comedores, salones, etc. LA CONFIANZA 5, Valverde, 5

Anuncios clasificados por secciones :- Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Santa Teresa (Avila). Aguas radioactivas, clima seco, 1.236 metros. Hotel confortable. Folletos gratis.

ALMONEDAS

Almoneda, liquidación. Comedores, camas armadas, otros. Tudescos, 16

ALQUILERES

Ahorrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Keyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Aquí gran nave para industria, junio Retiro. O'Donnell, 10, y Lope Rueda, 21.

AUTOMOVILES

Vendo Ford seminuevo. Fernández de los Rios, 16, garaje.

COLOCACIONES

Ofrece profesor francés, alemán, domicilio. Escríbale Sr. R. Agencia Keyes, Fuencarral, 13.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Muchachita falta. Cadalso, 15, cacharrería.

COMPRAS

Registadoras, compra. R venta, cambio, reparación, conservación. Fod siempre presupuesto. Heredia, Barco, 16.

COMADRONAS MANICURAS

Consulta. Hospedaje embarazadas. - Últimos adelantos. Rosa Mora. San Agustín, 3.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Partos, pensión. Rogelia Santos. Consultas reservadas. Norte, 15.

CONSULTAS MEDICAS

Purgaciones, fujos, homeros o mujeres, curadas 4 a días españolas Kool, 3 pesetas botica. Ling, 3, venereo, sifilis, males orina. Informes gratis miércoles tres tarde Clínica Mateos.

COMADRONAS MANICURAS

Partos, Celestina López. Consultas reservadas embarazadas. - Pozas, 13.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Compra caja registrada. ra National, ocasión. Predados, 11, principal; teléfono 34-34 M.

ENSEÑANZAS

Alumnas, alumnos. Ingreso en Bancos, Ministerios, Ferrocarriles. Calle Santiago, 8, y Carrera San Jerónimo, 3, principal, La Técnica.

COMADRONAS MANICURAS

Partos, Asunción García. Hospedajes, consultas reservadas. - Felipe V, 4.

CORRESPONDENCIA

J. Estuvo nuevo y media. J. sill. Cinco Colón. - 2º Misil Ni un instante de olvido. - Querendote delirio, X, 22.

ENSEÑANZAS

Solfco, piano. Lecciones S domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

COMADRONAS MANICURAS

Partos, Luisa Vira, profesora acreditadísima. Especialista. - Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Plaza Progreso, 10, segundo.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Hacienda. Oposición convocada. Se exige título bachiller o similar. Se admiten señoritas. Pida prospecto detallado al Instituto Reus, Predados, 23. Exito no enmendado por Centro agnauo.

ENSEÑANZAS

Preparación policía. Apuntados Cuerpo. Apuntados 20 pesetas. Carrera San Jerónimo, 8, principal.

COMADRONAS MANICURAS

Partos, Asunción García. Hospedajes, consultas reservadas. - Felipe V, 4.

MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrina de guerra las clases y soubas siguientes: César Caballero, Menat-la Jaitiana, Xauen, 3.º mis, 2.º taor, Foudak (Tetuan). Cabos Gregorio Manzana, Justo Sánchez, regimiento Ceuta, núm. 60, tercer batallón, 1.ª compañía. Centaudo Antonio Diaz, soldados Antonio Viqueo, José Velázquez, José Murillo y Dionisio Castillo, tropas infantería, 2.ª compañía mixta Tetuan, Allex. Jesús Elvira Berrano, chauffeur de Sanidad Militar, Larache.

ENSEÑANZAS

Preparación policía. Apuntados Cuerpo. Apuntados 20 pesetas. Carrera San Jerónimo, 8, principal.

COMADRONAS MANICURAS

Partos, Asunción García. Hospedajes, consultas reservadas. - Felipe V, 4.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Peluquería acreditada. traspaso. Razón León, 20, perfumería.

ENSEÑANZAS

Preparación policía. Apuntados Cuerpo. Apuntados 20 pesetas. Carrera San Jerónimo, 8, principal.

COMADRONAS MANICURAS

Partos, Asunción García. Hospedajes, consultas reservadas. - Felipe V, 4.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Realización de calzado. Barquillo, 30. Zapatos lona cordón, 4 pesetas; zapatilla, 1.50; zapatos charol cordón, 16,40.

ENSEÑANZAS

Preparación policía. Apuntados Cuerpo. Apuntados 20 pesetas. Carrera San Jerónimo, 8, principal.

COMADRONAS MANICURAS

Partos, Asunción García. Hospedajes, consultas reservadas. - Felipe V, 4.

AS FLOREZ. Es el calmante liquido, inofensivo, rápido y agradable que Vd. necesita para combatir ese dolor de cabeza constante, que no la deja vivir. Incomparable contra las neuralgias, dolor de muelas, reumatismos y estados gripales etc. etc. - Pidase en Farmacias. S. F. B. A.